



CONCEJO DE BOGOTÁ 07-09-2020 11:15:05

Al Contestar Cite Este Nr.:2020EE9587 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: SECRETARIA GENERAL/CARDENAS PEÑALBA YOHANNA
DESTINO: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ DC/CLAUDIA LOPEZ HERNANDE
ASUNTO: CUESTIONARIO PROPOSICION 689 DE 2020 - FORO Y VARI
OBS: ---

Doctor
JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES
Secretario
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
Ciudad

Asunto: *Proposición 689 aprobada en la Sesión Plenaria ordinaria realizada el día 4 de Septiembre de 2020-Consejo Distrital de Paz, Bogotá Reconcilia.*

Respetado doctor:

Para su conocimiento y fines pertinentes, a continuación me permito anexar copia escaneada de la proposición original presentada por los Honorables Concejales: Diego Andrés Cancino Martínez, (Partido Alianza Verde), Marisol Gómez Giraldo, Carlos Fernando Galán Pachón (Bancada Bogotá para la Gente), Celio Nieves Herrera Manuel José Sarmiento Arguello (Partido Polo Democrático Alternativo) María Victoria Vargas Silva (Partido Liberal Colombiano).

Tema: FORO- "SEMANA POR LA PAZ- POLÍTICA PÚBLICA DE PAZ- RECONCILIACION Y NO ESTIGMATIZACION Y ESPACIOS

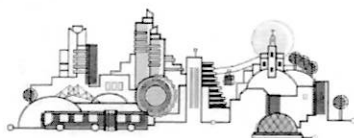
En virtud de lo anterior usted ha sido INVITADO (A), si desea referirse al asunto, el escrito deberá ser radicado en el proceso de Control Político de este despacho en medio magnético o correo electrónico y en original impreso y firmado, conforme a lo establecido en el Artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo), adicionalmente a los siguientes correos electrónicos: secretariageneral@concejobogota.gov.co y gbermudez@concejobogota.gov.co

La fecha y la hora de la sesión se darán a conocer oportunamente.

Atentamente,

DR. FREDY ANANIAS URREGO GARZÓN
Secretaria General de Organismo de Control (E)


Anexos: Cuestionario proposición
Elaboró: Paola Romero



Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210
www.concejodebogota.gov.co



GDO-PT-001 / V.03

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. **689** DE _____

04 SEP 2020

Aprobada en:

Foro Consejo Distrital de Paz- Bogotá reconcilia

Tema: Semana por la paz- Política pública de paz, reconciliación y no estigmatización y espacios de participación

Facultades (las establecidas en la Constitución y la ley y demás normas concordantes)

Invitados al foro:

- Alcaldesa Mayor de Bogotá, Dra. Claudia López,
- Secretario de Gobierno, Luis Ernesto Gómez
- Alto Concejero para los derechos Humanos, Paz y la Reconciliación, Carlos Vladimir Rodríguez
- Secretaria General , Margarita Barraquer
- Dirección de Derechos Humanos, Andrés Idarraga
- Secretaria de Integración Social
- Secretaria Distrital de la Mujer
- Secretaria Distrital de Ambiente
- Secretaria Distrital del Habitat
- Secretaria Distrital de Planeación
- Secretaria Distrital de Hacienda
- Secretaria Distrital de Educación
- Secretaría Distrital de Salud
- Director Centro de Memoria, Paz y Reconciliación
- Comisiones de Paz Senado de la Republica y Cámara de Representantes
- Personería Distrital de Bogotá
- Veeduría Distrital de Bogotá
- Contraloría de Bogotá
- Procuraduría General de la Nación
- Alcaldes Locales

El Concejo de Bogotá D.C. en uso de sus facultades legales y reglamentarias de control político, consagradas en el artículo 14 del Decreto 1421 de 1993 y en los artículos 52 y 53 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento interno del Concejo de Bogotá, D.C.) convoca a la realización del foro "Consejo Distrital de Paz- Bogotá reconcilia" en el marco de la Semana por la Paz.

El foro contará con la participación de diferentes panelistas que abordarán temas como:

- Política distrital de paz, reconciliación y no estigmatización;
- Instancias de participación ciudadana en temas de paz, reconciliación y no estigmatización;
- Rol del Consejo Distrital de Paz;
- Los demás definidos por los organizadores y organizadoras.

CONCEJO DE BOGOTA 04-09-2020 07:35:53


Al Contestar Cite Este Nr.:2020IE11330 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: 406 OFICINA 406/GALAN PACHON CARLOS FERNANDO

DESTINO: SECRETARIA GENERAL/CARDENAS PEÑA ILBA YOHANNA

ASUNTO: PROPOSICION PARA APROBAR AÑO 2020

OBS: ...

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

689

04 SEP 2020

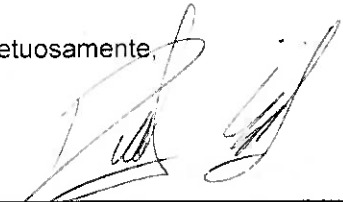
Agenda. La agenda estará abierta a modificaciones realizádas por los organizadores y organizadoras.


- Intervención de la Orquesta Filarmónica Juvenil de Bogotá.
- Intervención de mujeres lideresas por la paz.
- Video inaugural.
- Intervención de jóvenes líderes por la paz.
- Intervención de Diego Cancino, concejal de Bogotá.
- Intervención de Carlos Fernando Galán, Presidente del Concejo de Bogotá.
- Intervención de Humberto de la Calle.
- Intervención de invitados.
- Intervención de concejales voceros.
- Intervención de los demás concejales.
- Intervención de la Alcaldesa Mayor de Bogotá.
- Concierto de artistas por la paz.

Invitados como panelistas al foro:

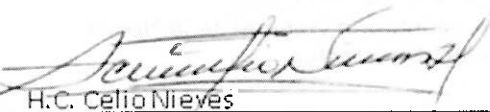
- Humberto de la Calle.
- Gloria Emilse Martínez Perea. (Goyo)
- Consejo Nacional de Paz, Convivencia y Reconciliación.
- Corporación Viva la Ciudadanía.
- Los demás definidos por los organizadores y organizadores.

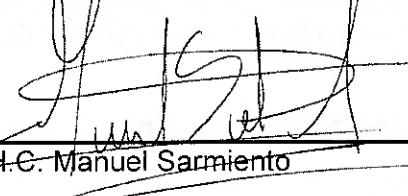
Respetuosamente,


 H.C. Diego Andrés Cancino Martínez


 H.C. Marisol Gómez


 H.C. Carlos Fernando Galán


 H.C. Celio Nieves


 H.C. Manuel Sarmiento


 H.C. María Victoria Vargas



Bogotá, D.C.,

Doctor
Fredy Ananías Urrego Garzón
Secretario General Organismo de Control (E)
Concejo de Bogotá
Nit: 899999061
Calle 36 No. 28 A - 41
gbermudez@concejobogota.gov.co
secretariageneral@concejobogota.gov.co
Ciudad

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 10-09-2020 07:18:26

Al Contestar Cite Este Nr.:2020EE163551 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:1580 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA
DESTINO: CONCEJO DE BOGOTA/FREDY ANANIAS URREGO GARZON
ASUNTO: PROPOSICION 689 DE 2020
OBS: LUZ HELENA RODRIGUEZ

Asunto: Oficio 2020EE9587 Proposición 689 aprobada en la Sesión Plenaria Ordinaria del 04/09/2020- Foro Consejo Distrital de Paz Bogotá Reconcilia.
Radicado SHD 2020ER71980 del 08-09-2020

Apreciado Doctor Urrego:

En atención a la proposición del asunto, sobre el tema “*FORO- SEMANA POR LA PAZ - POLÍTICA PÚBLICA DE PAZ- RECONCILIACIÓN Y NO ESTIGMATIZACIÓN Y ESPACIOS*” presentada por las Honorables Concejalas Marisol Gómez Giraldo, (Bancada Bogotá para la Gente) y María Victoria Vargas Silva, (Partido Liberal Colombiano) y los Honorables Concejales Diego Andrés Cancino Martínez, (Partido Alianza Verde), Carlos Fernando Galán Pachón, (Bancada Bogotá para la Gente), Celio Nieves Herrera y Manuel José Sarmiento Arguello, (Partido Polo Democrático Alternativo), actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 438 de 2019¹, de conformidad con la misión establecida en el marco de las competencias y funciones establecidas en los artículos 58² y 62 del Acuerdo 257 de 2006² y el Decreto 601 de 2014, nos permitimos comunicarle que la Secretaría Distrital de Hacienda estará atenta para asistir al foro, en la fecha que la Corporación designe.

Cordial saludo,

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
Secretario Distrital de Hacienda
jmramirez@shd.gov.co

Aprobado por:	José Alejandro Herrera Lozano	JOSE ALEJANDRO HERRERA <small>Firmado digitalmente por JOSE ALEJANDRO HERRERA Fecha: 2020.09.09 22:37:05 -05'00'</small>
	Martha Cecilia García Buitrago	Martha Cecilia García Buitrago <small>Firmado digitalmente por Martha Cecilia García Buitrago Fecha: 2020.09.09 20:58:40 -05'00'</small>
Revisado por:	Luz Helena Rodríguez González	Luz Helena Rodríguez González <small>Firmado digitalmente por Luz Helena Rodríguez González Fecha: 2020.09.09 16:43:24 -05'00'</small>

¹ “Por el cual se regula el procedimiento para las relaciones político - normativas con el Concejo de Bogotá, D. C. y se dictan otras disposiciones”.

² “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones”.

www.haciendabogota.gov.co
Carrera 30 N°. 25 - 90
PBX: (571) 338 5000 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9
Bogotá, D.C. - Colombia Código Postal 111311



SECRETARÍA DE HACIENDA